



## INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

<b>Entidad:</b>	INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
<b>Responsable:</b>	ANA MARÍA HERNÁNDEZ QUIRÓS – Líder de Control Interno
<b>Periodo evaluado:</b>	Diciembre de 2013 a marzo de 2014
<b>Fecha de elaboración:</b>	Marzo 12 de 2014

### Sustento normativo:

En cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, donde queda expresa la obligación del responsable de Control Interno y que refiere... *“El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”.*

La Líder de Control Interno del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia evalúa el sistema de control interno en el marco del MECI, estructurando un informe con base en los subsistemas, estratégico, de gestión y de evaluación, en el cual se analizan sus avances, dificultades o aspectos por mejorar y el resultado de su estado con las recomendaciones pertinentes.

### Subsistema de control estratégico:

#### Avances:

La alta dirección comunica de manera asertiva los objetivos y alcances para el 2014, tal como se evidencia en reunión con todo el personal, celebrada el 17 de febrero del año en curso.

El Instituto tiene estructurado el plan de bienestar laboral para el 2014, que se apoyará con una entidad externa idónea en el tema con la debida supervisión del área de gestión humana.

La entidad cuenta con dos programas de incentivos laborales que aplican para educación formal (beneficio educativo), y educación no formal en artes y oficios y aprovechamiento del tiempo libre. Dichos incentivos son estudiados, evaluados y aprobados en el Comité de incentivos laborales.

Está en proceso de contratación la empresa que realizará la auditoría de certificación bajo la norma ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 al modelo de operación por procesos del Instituto. Dicho proceso de certificación está planeado a ejecutarse en el primer semestre del 2014.

#### Aspectos por mejorar:

Es prudente continuar promoviendo la concientización e interiorización de los procesos a través de la cultura del autocontrol, contribuyendo a la administración y gestión del riesgo por parte de todos los servidores y servidoras del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

### Subsistema de control de gestión::

#### Avances:

La entidad viene realizando la medición y monitoreo de los indicadores de procesos, además, del análisis y toma de decisiones a partir del resultado de los mismos.

El Sistema de Información de Cultura y Patrimonio de Antioquia – SICPA, se encuentra en la implementación y ajuste del nuevo módulo de contratación que pretende operar de manera sistemática el proceso contractual.

La entidad cuenta con los medios de difusión y promoción a través de los boletines institucionales y las comunicaciones propias que les permiten a los usuarios internos estar al tanto del avance de los proyectos que involucran el quehacer de la Instituto.

#### Aspectos por mejorar:

El procedimiento de PQRS debe ajustarse, definiendo puntos de control frente a la presentación de informes periódicos por parte del responsable en el cual se describa, cuantitativa y cualitativamente los niveles de satisfacción de los usuarios.

### Subsistema de control de evaluación:

#### Avances:

Con la preparación para la certificación del sistema de calidad, se viene realizando un seguimiento exhaustivo al cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora, generadas en las auditorías internas de calidad, a saber:

Tipo de acción	Acciones implementadas	Acciones a implementar	% ejecución
Correctivas	8	14	57%
Preventivas	42	48	88%
De mejora	28	38	74%

La Contraloría General de Antioquia en su proceso de auditoría modalidad regular, realizará auditoría a la gestión del Instituto y la misma está programada para realizarse en el mes de abril de 2014.

El cumplimiento del plan de mejoramiento institucional producto de la auditoría regular vigencia 2011, en el informe de seguimiento realizado por Control Interno que se publicará en el link “Gestión transparente” de la página web de la Contraloría, evidencia un cumplimiento del 99%.

Se da cumplimiento al diligenciamiento y respuesta de la encuesta MECI-CALIDAD que consolida el informe rendido al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, a través del instructivo habilitado para ello. El Instituto obtiene un puntaje de 83,23% que indica un nivel de maduración satisfactorio en la implementación del MECI, tal como se evidencia en el cuadro resumen de evaluación emitido por el DAFP:

FACTOR	PUNTAJE	NIVEL	Por favor consultar el instructivo para la interpretación de las calificaciones por componente, las cuales explican las acciones de mejora para cada uno. <a href="#">Ir Instructivo</a>
ENTORNO DE CONTROL	3,42	INTERMEDIO	
INFORMACION Y COMUNICACION	3,74	SATISFACTORIO	
ACTIVIDADES DE CONTROL	4,05	AVANZADO	
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	4,75	AVANZADO	
SEGUIMIENTO	4,88	AVANZADO	
<b>INDICADOR DE MADUREZ MECI</b>	<b>83,25%</b>	<b>SATISFACTORIO</b>	

FASE	VALOR
<b>INICIAL:</b> Evaluar el avance del sistema de control interno de las Entidades mediante la determinación de niveles de madurez, basados en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI, que permiten establecer acciones de mejora con el fin de fortalecer el Control Interno.	0 - 10
<b>BÁSICO:</b> El modelo de control interno se cumple de manera primaria. La entidad cumple las funciones que la ley le exige, pero no tiene en cuenta la voz de la ciudadanía ni de sus servidores. Los datos de seguimiento y revisión del modelo son mínimos.	11 - 35
<b>INTERMEDIO:</b> El modelo de control interno se cumple, pero con deficiencias en cuanto a la documentación o a la continuidad y sistemática de su cumplimiento, o tiene una fidelidad deficiente con las actividades realmente realizadas. Se deberán solucionar las deficiencias urgentemente, para que el sistema sea eficaz.	36 - 65
<b>SATISFACTORIO:</b> El modelo de control interno se cumple, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de datos. Existen tendencia a mantener la mejora en los procesos. La entidad ha identificado los riesgos para la mayoría de sus procesos, pero no realiza una adecuada administración del riesgo.	66 - 90
<b>AVANZADO:</b> Se gestiona de acuerdo con el modelo MECI1000:2005, y son ejemplo para otras entidades del sector. El nivel de satisfacción de las partes interesadas se mide continuamente y se toman decisiones a partir del seguimiento y revisiones que se le hacen a los procesos y servidores. Se mide la eficacia y la eficiencia de las actividades y se mejora continuamente para optimizarla. La administración de los riesgos es eficiente y mantiene a la entidad cubierta ante amenazas.	91 - 100

#### Aspectos por mejorar:

Ampliar la difusión del cronograma de trabajo por parte de Control Interno, para que todo el personal se programe y esté atento a las recomendaciones que se generen en sus procesos.

#### Estado general del sistema de control interno:

El sistema de control interno se encuentra acorde con su nivel de madurez (satisfactorio), cumpliendo con cada uno de los componentes del MECI y adaptándose adecuada y asertivamente a los cambios organizacionales que se gestan en la entidad.

#### Recomendaciones:

- ✓ Continuar la capacitación y formación en cultura de autocontrol, administración de riesgo y sistemas de medición.
- ✓ Mayor socialización del cronograma de trabajo de Control Interno.
- ✓ Fortalecer el análisis y evaluación de riesgos e indicadores existentes, determinando su pertinencia en los procesos de la entidad.